

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE
ESPINEL JOHNSON & ERAZO ARROBO ASOCIADOS EJE A CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las doce horas del día veinte y siete de marzo de dos mil veinte, en reunión por vía telemática, se reúnen los socios de **ESPINEL JOHNSON & ERAZO ARROBO ASOCIADOS EJE A CIA. LTDA** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- Carlos Eduardo Erazo Noroña, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Gustavo Javier Arrobo Moncayo, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- María Gabriela Espinel Vásquez, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Christiane Andrea Johnson Jarrín, representada en esta Junta por María Gabriela Espinel Vásquez, con cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.

Cabe mencionar que la presente junta se lleva a cabo por vía telemática, en virtud de la emergencia sanitaria acaecida en el territorio Ecuatoriano y a nivel mundial por el COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2018, en caso de que se hayan generado.

Actúa como Presidente de la Junta, María Gabriela Espinel Vásquez; y, actúa como Secretario Ad Hoc, Christian Santiago Proaño. La Secretaría forma la lista de socios con indicación de sus participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:
CARLOS EDUARDO ERAZO NOROÑA	100	US\$ 100,0
GUSTAVO JAVIER ARROBO MONCAYO	100	US\$ 100,0
MARÍA GABRIELA ESPINEL VÁSQUEZ	100	US\$ 100,0

CHRISTIANE ANDREA JOHNSON J.	100	US\$ 100.0
TOTAL	400	US\$ 400.0

El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los asistentes. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra Carlos Eduardo Erazo Noroña, quien, en su calidad de Gerente de la sociedad, da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 20189. La Presidencia de la Junta propone aceptar el Informe.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el socio Carlos Eduardo Erazo Noroña, administrador de la Compañía, no vota sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Informe de Gerencia es aprobado por unanimidad por el resto de socios.

SEGUNDO PUNTO:

Se ponen a consideración de los socios los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio 2019. La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios Carlos Eduardo Erazo Noroña y Christiane Andrea Johnson Jarrín, administradores de la Compañía, no votan sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2019 son aprobados por unanimidad por el resto de socios.

TERCER PUNTO:

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2019, **ESPINEL JOHNSON & ERAZO ARROBO ASOCIADOS EJEACIA. LTDA.**, no ha registrado actividad comercial que genere utilidad alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" durante este período.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, la Junta aprueba las propuestas por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada, para constancia de lo cual, de conformidad con el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, los comparecientes en su calidad de accionistas firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 18H30.



María Gabriela Espinel Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Christian Santiago Proaño
SECRETARIO DE LA JUNTA

**FIRMA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE ESPINEL JOHNSON & ERAZO ARROBO
ASOCIADOS EJE A CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2019**



CARLOS EDUARDO ERAZO N.



GUSTAVO JAVIER ARROBO M.



MARÍA GABRIELA ESPINEL V.



CHRISTIANE ANDREA JOHNSON J.
Representada por María Gabriela Espinel